

DECRETO EXENTO N°: 355-23

MARIA ELENA, 26-01-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 16-12-22 de uso de 10 días de Solicitud de Descanso del Sr. **IVAR GUARDIA GALLARDO**, Honorarios, Profesional Proyectos.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **IVAR GUARDIA GALLARDO**.
- 4.- El Folio N° 003 de fecha 28.01.23 de Oficina de Personal.
- 5.- El Decreto N° 4321, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 10 días de Solicitud de Descanso del funcionario Sr. **IVAR GUARDIA GALLARDO**, Honorario, Profesional Proyectos.

| | |
|------------------|--------------|
| DIAS DISPONIBLES | : 10 |
| DIAS SOLICITADOS | : 10 |
| SALDO DIAS | : 00 |
| FECHA DESDE | : 19-12-2022 |
| FECHA HASTA | : 30-12-2022 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.